



**DE LICITACIONES PÚBLICAS O PROCEDIMIENTOS DE
INVITACIÓN RESTRINGIDA
LTAIPEQArt66FraccXXVIIA**

JUNTA DE ACLARACIONES

Corregidora, Qro., a 30 de septiembre de 2022.

Los procedimientos de contratación efectuados por la Coordinación de Administración y Finanzas del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Corregidora, se efectúan en estricto cumplimiento a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, asegurando al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

Informando a Usted que para el caso de **LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES IR3P/002/2022**, convocada para la **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICO, SALÓN DE VENTOS Y GRUPO MUSICAL, PARA EL EVENTO DENOMINADO “DÍA DEL ABUELO, CORREGIDORA 2022”**, la junta de aclaraciones se efectuó de conformidad con el Capítulo VII, artículos 33 y 35 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Corregidora, Qro.

**COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO.**